

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33431
Nombre	Trabajo de Fin de Grado en Comunicación Audiovisual
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1301 - Grado Comunicación Audiovisual	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1301 - Grado Comunicación Audiovisual	15 - Trabajo fin de Grado en Comunicación Audiovisual	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
REY REGUILLO, ANTONIA DEL	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

Trabajo realizado bajo la supervisión de un profesor que lo dirige.

Puede ser de naturaleza teórica, como iniciación a la investigación sobre un tema, un trabajo de análisis sobre productos audiovisuales aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos durante los estudios del Grado o la realización de un proyecto audiovisual como un corto de ficción, un documental, un programa de radio, etc.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los adquiridos al cursar los tres primeros años y el primer semestre de cuarto año del Grado

COMPETENCIAS

1301 - Grado Comunicación Audiovisual

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
- Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
- Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
- Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.
- Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.
- Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.



- Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
- Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
- Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.
- Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.
- Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.
- Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.
- Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
- Capacidad para desarrollar un trabajo personal, sea de creación o de investigación, poniendo en práctica las competencias adquiridas. Saber plantear y asumir la responsabilidad de un proyecto propio, aunque bajo la orientación del tutor.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Llevar a cabo el trabajo, cuyo resultado será evaluado por el tutor y otros dos profesores, tanto si es de índole puramente teórica como si se trata de un producto audiovisual.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Explicación del proyecto

Concepto, método y fuentes en que se basa el trabajo.

**3. Análisis**

Estudio del objeto concreto de análisis que se haya definido en cada trabajo, con metodología que propondrá el director

4. Conclusiones

Exposición razonada de conclusiones a las que se llegue, así como de aquellas cuestiones que se deban dejar abiertas.

5. Bibliografía

Exposición ordenada y completa de las fuentes utilizadas en el trabajo según un método de clasificación y nomenclatura académicamente aceptado.

6. Producción audiovisual

Alternativamente a la posibilidad anteriormente citada, se podrá realizar una producción audiovisual, como un documental, un corto de ficción en soporte vídeo, etc. Deberá acompañarse de una memoria en que se detalle toda la producción con sus partes y fases. en caso de ser un trabajo hecho por un equipo (como suele ser necesario), deberá presentarse una memoria por parte de cada miembro de éste, cuya valoración podrá hacerse de forma individualizada para los alumnos que se responsabilicen de cada parte: guión, dirección, iluminación, sonorización, etc.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
Lecturas de material complementario	90,00	0
TOTAL	180,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El director de cada trabajo deberá establecer con el alumno cuantas reuniones sean necesarias para explicar la metodología, recomendar las fuentes bibliográficas, dar a conocer los requisitos formales de presentación del trabajo y tutelar la evolución del mismo, dando finalmente en su caso el visto bueno para su presentación ante tribunal.



EVALUACIÓN

La presentación del trabajo se hará por un tribunal formado por el tutor y otros dos profesores. Dicho tribunal deberá evaluar los distintos aspectos exigibles al trabajo, según su tipo: corrección formal, adecuación del método al objeto propuesto, pertinencia del análisis y las conclusiones, extensión suficiente, bibliografía adecuada. En el caso de producciones audiovisuales se valorará la correcta realización de los distintos aspectos de las mismas y el trabajo individualizado de cada componente del equipo: guión, dirección, iluminación, sonorización, etc.

REFERENCIAS

Básicas

- Según el tema de cada trabajo, las referencias que el director recomiende como necesarias y las que el alumno, por su parte, encuentre y pueda aportar.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno